

FR. JERONIMO DE MENDIETA O.F.M.

Nació hacia 1534 en Vitoria, España; falleció en México en 1604.

Llegó como misionero a México en 1554, ocupó varios puestos en su Orden y tomó parte muy activa en la obra de evangelización, la cual historió, así como el pasado indígena, valiéndose de relaciones anteriores, entre otras de la de Fray Andrés de Olmos, por lo cual su obra *Historia Eclesiástica Indiana*, es de gran valor para conocer esa época.

Acerca de este cronista existe copiosa bibliografía: Joaquín García Icazbalceta sentó las bases para su conocimiento con la introducción a la *Historia Eclesiástica Indiana* en la edición de México, 1870, la cual amplió en *Cartas de Religiosos de la Nueva España*, México, 1896 (Nueva Colección de Documentos para la Historia de México I), p. XI-XXXIX. Más completo es el trabajo de Fr. Juan de Larrinaga, "Fr. Jerónimo de Mendieta historiador de Nueva España (1525-1604)" en *Archivo Iberoamericano*, Madrid, t. I, II, (1914); IV, (1915). De mayor actualidad tenemos los estudios de Ramón Iglesia Parga, "Invitación al estudio de Fray Jerónimo de Mendieta" en *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto 1945; Luis González C., "Fray Jerónimo de Mendieta pensador político e historiador", en *Revista de Historia de América*, México, dic. 1949, p. 331-376. En torno de su vida y época tenemos también un penetrante libro de John Leddy Phelan, *The millennial Kingdom of the Franciscans in the New World. A Study of the Writings of Gerónimo de Mendieta, (1525-1604)*, Berkeley and Los Angeles, University of California, 1956, (California Publications in History, 52).

Una biografía de Mendieta, por Torquemada, que aparece en la *Monarquía Indiana*, ha sido publicada por Miguel León Portilla en su versión resumida de la *Monarquía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, XLIII-173-[2] p. ils. (Biblioteca del Estudiante Universitario 84).

Fuente: Fray Gerónimo de Mendieta, O.F.M. *Historia Eclesiástica Indiana*. 3 v. México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945. I-121-134, III-159-172.

LA EDUCACION DE LAS NIÑAS Y JOVENES ENTRE LOS INDIOS

El Filósofo en el séptimo libro de los Políticos, en el capítulo diecisiete, pone algunos documentos que deben tomar los que tienen a su cargo la crianza de los niños, así para lo que conviene a la buena disposición y sanidad de los cuer-

pos, como a las buenas costumbres de las ánimas. El primero documento es, que a los niños recién nacidos y pequeños los pongan al frío, porque la naturaleza de los niños, por el gran calor con que nacen, es apta y dispuesta para sufrir frío, con el cual se le comienzan a apretar las carnes y se hacen recios de complexión, y más aparejados y fuertes para sufrir trabajos. Este documento ningunas gentes lo guardan mejor que los indios, sin haber oído ni leído al Filósofo; porque es uso general entre ellos bañar las madres desde que nacen a sus niños chiquitos que traen a cuestras, en los arroyos o ríos o fuentes, luego en amaneciendo. Y esto no sólo en verano, sino mucho mejor en invierno, y en tierras frigidísimas. Una de las más frías de la Nueva España es la provincia o valle de Toluca, y en ella me acaecía cada domingo que salía del convento luego en amaneciendo para ir a decir misa a algún pueblo de la visita, hallar las indias, que entonces madrugaban para venir a misa, por los arroyos que estaban hechos un hielo lavando a sus criaturas, que yo, yendo helado de frío, me espantaba cómo no se morían. El segundo documento que el Filósofo pone, es que en aquella primera edad, hasta los cinco o seis años, los deben acostumar en algunos movimientos o trabajuelos livianos, cuanto para evitar la pereza y ociosidad sean bastantes. Esto guardan también los indios al pie de la letra: que como los grandes, así hombres como mujeres, usan cargarse (las mujeres poniendo lo que llevan por cargo dentro de un lienzo como sabanilla, y anudada por los cabos la echan al cuello, y los hombres con una faja de palma o de juncia, tejida de hasta cuatro dedos de ancho, que asientan en la frente con sus cabos de recio cordel, que llaman *mecapal*, para atar con ellos la caja o carga que han de llevar, se cargan de tres y cuatro arrobas sobre las espaldas, así a sus hijuelos chiquitos les hacen unos mecapalejos también chiquitos con sus cordelillos que parecen juguetes en que les atan alguna carguilla liviana conforme a sus corpezuelos, no para que sirva de algún provecho, porque es nada lo que llevan, sino para que se hagan a la costumbre de echar sobre sí aquel yugo cuando sean grandes. Y cuando son de ocho o diez años se cargan tan buena carguilla, que a un español de veinte se le haría de mal llevarla mucho trecho. Y las madres por el consiguiendo enseñan a sus hijuelas dende que saben andar, a traer un liachuelo de alguna cosa liviana envuelta en un paño, y la ligadura o nudos echados al cuello, que es la usanza feme-

nil. El tercero documento es, que en su niñez y puericia tuviesen gran cuenta los que los criaban que no viesen por sus ojos actos ni punturas torpes, ni oyesen pláticas ni palabras feas, porque lo que se ve, oye y habla en la niñez, adelante se toma en costumbre de lo usar. Y de aquí proceden todos los filósofos a enseñar que a los mozuelos dende su tierna edad, sus padres y ayos los ejerciten en honestos ejercicios y trabajos. Y cómo esto lo uno y lo otro los indios lo cumplían para con sus hijos, parece bien claro en las pláticas y amonestaciones y trabajos en que los ejercitaban a ellos y a ellas dende su niñez, como se verá en este capítulo y en los siguientes, y primeramente en estas pláticas que fueron traducidas de lengua mexicana en nuestro castellano.

Plática o exhortación que hacía un padre a su hijo

Hijo mío, criado y nacido en el mundo por Dios, en cuyo nacimiento nosotros tus padres y parientes pusimos los ojos. Has nacido y vivido y salido como el pollito del cascarón, y creciendo como él, te ensayas al vuelo y ejercicio temporal. No sabemos el tiempo que Dios querrá que gocemos de tan preciosa joya. Vive, hijo, con tiento, y encomiéndate al Dios que te crió, que te ayude, pues es tu padre, que te ama más que yo. Suspira a Él de día y de noche, y en Él pon tu pensamiento. Sírvete con amor, y hacerte ha mercedes, y librarle ha de peligros. A la imagen de Dios y a sus cosas ten mucha reverencia y ora delante de Él devotamente, y aparéjate en sus fiestas. Reverencia y saluda a los mayores, no olvidando a los menores. No seas como mudo, ni dejes de consolar a los pobres y afligidos con dulces y buenas palabras. A todos honra, y más a tus padres, a los cuales debes obediencia, servicio y reverencia, y el hijo que esto no hace no será bien logrado. Ama y honra a todos, y vivirás en paz y alegría. No sigas a los locos desatinados que ni acatan a padre ni reverencian a madre, mas como animales dejan el camino derecho, y como tales, sin razón, ni oyen doctrina, ni se dan nada por corrección. El tal que a los dioses ofende, mala muerte morirá desesperado o despeñado, o las bestias lo matarán y comerán. Mira, hijo, que no hagas burla de los viejos o enfermos o faltos de miembros, ni del que está en pecado o erró en algo. No afrentes a los tales ni les quieras mal; antes te humilla delante los dioses, y teme no te suceda lo tal, porque no tē quejes y digas: así me acaeció como mi

padre me lo dijo, o, si no oviera escarnecido, no cayera en el mismo mal. A nadie seas penoso, ni des a alguno ponzoña o cosa no comestible, porque enojarás a los dioses en su criatura; y tuya será la confusión y daño, y en lo tal morirás; y si honreres a todos, en lo mismo fenecerás. Serás, hijo, bien criado, y no te entremetas donde no fueres llamado, porque no des pena, y no seas tenido por mal mirado. No hieras a otro, ni des mal ejemplo, ni hables demasiado, ni cortes a otros la plática, porque no los turbes; y si no hablan derechamente, para corregir los mayores, mira bien lo que tú hablas. Si no fuere de tu oficio, o no tuvieras cargo de hablar, calla, y si lo tuvieras, habla, pero cuerdamente, y no como bobo que presume, y será estimado lo que dijeras. ¡Oh, hijo! no cures de burlerías y mentiras porque causan confusión. No seas parlero, ni te detengas en el mercado ni en el baño, porque no te engañe el demonio. No seas muy polidillo, ni te cures del espejo, porque no seas tenido por disoluto. Guarda la vista por donde fueres, no vayas haciendo gestos, ni trabes a otro de la mano. Mira bien por donde vas, y así no te encontrarás con otro, ni te pondrás delante de él. Si te fuere mandado tener cargo, por ventura te quieren probar; por eso excúsate lo mejor que pudieres, y serás tenido por cuerdo; y no lo aceptes luego, aunque sientas tú exceder a otros; más espera, porque no seas desechado y avergonzado. No salgas ni entres delante los mayores; antes sentados o en pie, donde quiera que estén, siempre les da la ventaja, y les harás reverencia. No hables primero que ellos, ni atraveses por delante, porque no seas de otros notado por malcriado. No comas ni bebas primero, antes sirve a los otros, porque así alcanzarás la gracia de los dioses y de los mayores. Si te fuere dado algo (aunque sea de poco valor) no lo menosprecies, ni te enojés, ni dejes la amistad que tienes, porque los dioses y los hombres te querrán bien. No tomes ni llegues a la mujer ajena, ni por otra vía seas vicioso, porque pecarás contra los dioses, y a ti harás mucho daño. Aún eres muy tierno para casarte, como un pollito, y brotas como la espiga que va echando de sí. Sufré y espera, porque ya crece la mujer que te conviene: ponlo en la voluntad de Dios, porque no sabes cuando te morirás. Si tú casar te quisieres, danos primero parte de ello, y no te atrevas a hacerlo sin nosotros. Mira, hijo, no seas ladrón, ni jugador, porque caerás en gran deshonor, y afrentarnos has, debiéndonos dar honra. Trabaja de tus manos y come

de lo que trabajares, y vivirás con descanso. Con mucho trabajo, hijo, hemos de vivir: yo con sudores y trabajos te he criado, y así he buscado lo que habías de comer, y por ti he servido a otros. Nunca te he desamparado, he hecho lo que debía, no he hurtado, ni he sido perezoso, ni hecho vileza, por donde tú fueras afrentado. No murmures, ni digas mal de alguno: calla, hijo, lo que oyeres; y si siendo bueno lo hubieres de contar, no añadas ni pongas algo de tu cabeza. Si ante ti ha pasado alguna cosa pesada, y te lo preguntaren, calla, porque no te abrirán para saberlo. No mientas, ni te des a parlerías. Si tu dicho fuere falso, muy gran mal cometerás. No revuelvas a nadie, ni siembres discordias entre los que tienen amistad y paz, y viven y comen juntos, y se visitan. Si alguno te enviare con mensaje, y el otro te riñere, o murmurare, o dijere mal del que te envía, no vuelvas con la respuesta enojado, ni le des a sentir. Preguntado por el que te envió, cómo te fue allá, responde con sosiego y buenas palabras, callando el mal que oíste, porque no los revuelvas y se maten o riñan, de lo que después te pesará y dirás entre ti: ¡Oh si no lo dijera, y no sucediera este mal! Y así lo hicieres, serás de mucho amado y vivirás seguro y consolado. No tengas que ver con mujer alguna, sino con la tuya propia. Vive limpiamente, porque no se vive esta vida dos veces, y con trabajo se pasa, y todo se acaba y fenece. No ofendas a alguno, ni le quites ni tomes su honra y galardón y merecimiento, porque de los dioses es dar a cada uno según a ellos les place. Toma, hijo, lo que te dieren y da las gracias; y si mucho te dieren, no te ensalces ni ensoberbezcas, antes te abaja, y será mayor tu merecimiento. Y si con ello así te humillares, no tendrá que decir alguno, pues tuyo es. Empero, si usurpases lo ajeno, serías afrentado, y harías pecado contra los dioses. Cuando alguno te hablare, hijo, no menees los pies ni las manos, porque es señal de poco seso; ni estés mordiendo la manta o vestido que tuvieres, ni estés escupiendo, ni mirando a otra parte y a otra, ni levantándote a menudo si asentado estuvieres, porque te mostrarás ser malcriado, y como un borracho que no tiene tiento. Si no quisieres, hijo, tomar el consejo que tu padre te da, ni oír tu vida y tu muerte, tu bien y tu mal, tu caída y levantamiento, tu ventura será mala y habrás mala suerte, y al cabo conocerás que tú tienes la culpa. Mira, no presumas mucho aunque tengas muchos bienes, ni menosprecies a los que no tuvieran tanto, porque no eno-

jes a Dios que te lo dio, y a ti no te dañes. Cuando comieres no mires como enojado, ni desdeñes la comida y darás de ella al que viniere. Si comieres con otros no los mires a la cara, sino abaja tu cabeza y deja a los otros. No comas arrebatadamente, que es condición de lobos y adives, y demás de esto te hará mal lo que comieres. Si vivieres, hijo, con otro, ten cuidado de todo lo que te encomendare, y serás diligente y buen servicial, y aquel con quien estuvieres te querrá bien, y no te faltará lo necesario. Siendo, hijo, el que debes, contigo y por tu ejemplo vituperarán y castigarán a los otros que fueren negligentes y malmirados y desobedientes a sus padres. Ya no más, hijo, con esto cumpla la obligación de padre. Con estos avisos te ciño y fortifico, y te hago misericordia. Mira, hijo, que no los olvides, ni de ti los deseches.

Respuesta del hijo

Padre mío, mucho bien y merced habéis hecho a mí, vuestro hijo. ¿Por ventura tomaré algo de lo que de vuestras entrañas para mí bien ha salido? Es así lo que decís, que con esto cumplís conmigo; y que no tendré excusa si en algún tiempo hiciere lo contrario de lo que me habéis aconsejado. No será, cierto, a vos imputado, padre mío, ni será vuestra la deshonra, pues me avisáis, sino mía. Pero ya veis que aún soy muchacho, y como un niño que juega con la tierra y con las tejuelas, y aún no sé limpiarme las narices. ¿Dónde, padre mío, me habéis de dejar o enviar? vuestra carne y sangre soy, por lo cual confío que otros consejos me daréis. ¿Por ventura desampararme heis? Cuando yo no los tomare como me los habéis dicho, tendréis razón de dejarme como si no fuese vuestro hijo. Ahora, padre mío, con estas palabras poquitas que apenas sé decir, respondo a lo que me habéis propuesto. Yo os doy las gracias, y estéis en buen hora, y reposad.

De otra exhortación que hacía un indio labrador a su hijo ya casado

Hijo mío, estés en buena hora. Trabajo tienes en este pueblo el tiempo que vivieres, esperando cada día enfermedad o castigo de mano de los dioses. No tomas sueño con quietud por servir a aquél por quien vivimos. Contigo tienes a punto tus sandalias, bordón y azada, con lo demás que pertenece

a tu oficio (pues eres labrador) para ir a tu trabajo y labranza en que los dioses te pusieron, y tu dicha y ventura fue tal; y que sirvas a otro en pisar barro y hacer adobes. En ello ayudas a todo el pueblo y al señor: y con estas obras tendrás lo necesario para ti, y tu mujer y tus hijos. Toma lo que pertenece a tu oficio. Trabaja, siembra y coge, y come de lo que trabajares. Mira, no desmayes ni tengas pereza, porque si eres perezoso y negligente, ¿cómo vivirás y podrás caber con otro? ¿Qué será de tu mujer y de tus hijos? El buen servicio, hijo, recrea y sana el cuerpo, y alegra el corazón. Haz, hijo, a tu mujer tener cuidado de lo que pertenece a tu oficio y de lo que debe hacer dentro de su casa, y avisa a tus hijos de lo que les conviene. Darles heis ambos buenos consejos como padres, porque vivan bien, y no desagraden a los dioses, ni hagan algún mal con que os afrenten. No os espante, hijos, el trabajo que tenéis con los que vivís, pues que de allí habéis de haber lo que han de comer y vestir los que criáis. Otra vez te digo, hijo, ten buen cuidado de tu mujer y casa, y trabaja de tener con que convidar y consolar a tus parientes y a los que vinieren a tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, y conozcan la gracia, y agradezcan el trabajo, y correspondan con lo semejante y te consuelen. Ama y haz piedad, y no seas soberbio ni des a otro pena; mas serás bien criado y afable con todos, y recatado delante aquellos con quien vivieres y conversares, y serás amado y tenido en mucho. No hieras ni hagas mal a alguno, y haciendo lo que debes, no te ensalces por ello, porque pecarás contra los dioses, y hacerte han mal. Si no anduvieres, hijo, a derechas, ¿qué resta sino que los dioses te quiten lo que te dieron y te humillen y aborrezcan? Serás, pues, obediente a tus mayores y a los que te guían donde trabajas, que tampoco tienen mucho descanso ni placer; y si no lo hicieres así, antes te levantares contra ellos, o murmurares, y les dieres pena o mala respuesta, cierto es que se les doblará el trabajo con tu descomedimiento y mala crianza; y siendo penoso, con ninguno podrás vivir, más serás desechado y harás gran daño a tu mujer y hijos, y no hallarás casa ni adonde te quieran acoger, antes caerás en mucha malaventura. No tendrás hacienda por tu culpa, sino lacería y pobreza por tu desobediencia. Cuando algo te mandaren, oye de voluntad y responde con crianza si lo puedes hacer o no, y no mientas sino di lo cierto; y no digas que sí no pudiéndolo hacer, porque lo encomendarán a otro. Ha-

ciendo lo que te digo, serás querido de todos. No seas vago-bundo ni mal granjero; asienta y arraiga; siembra y coge; y haz casa donde dejes asentados tu mujer y hijos cuando murieres. De esta manera irás al otro mundo contento y no angustiado por lo que han de comer; mas sabrás la raíz o asiento que les dejas en que vivan. No más, hijo, sino que estés en buen hora.

Reagradecimiento del hijo a su padre

Padre mío, yo os agradezco mucho la merced que me habéis hecho con tan amorosa plática y amonestación. Yo sería malo si no tomase tan buenos consejos. ¿Quién soy yo, sino un pobrecillo que vivo en pobre casa y sirvo a otro? Soy pobre labrador que sirvo de pisar barro y hacer adobes, y sembrar y coger con los trabajos de mi oficio.

No merecí yo tal amonestación. Gran bien me han hecho los dioses en se acordar de mí. ¿Dónde hubiera o oyera yo tan buenos consejos sino de mi padre? No tienen con ellos comparación las piedras preciosas; mas como tales de vuestro corazón, padre mío, como de caja me las habéis abierto y manifestado; limadas y concertadas, y por orden ensartadas, han sido vuestras palabras. ¡Oh! si yo mereciese tomarlas bien, que no son de olvidar ni dejar vuestros saludables consejos y avisos. Yo he sido muy alegre y consolado con ellos: yo, padre mío, os lo agradezco. Reposad y descansad, padre mío.

De otra exhortación que una madre hizo a su hija

Hija mía de mis entrañas nacida, yo te parí y te he criado y puesto por crianza en concierto, como linda cuenta ensartada; y como piedra fina o perla, te ha polido y adornado tu padre. Si no eres la que debes, ¿cómo vivirás con otras, o quién te querrá por mujer? Cierito, con mucho trabajo y dificultad se vive en este mundo, hija, y las fuerzas se consumen; y gran diligencia es menester para alcanzar lo necesario, y los bienes que los dioses nos envían. Pues amada hija, no seas perezosa ni descuidada, antes diligente y limpia, y adereza tu casa. Sirve y da aguamanos a tu marido, y ten cuidado de hacer bien el pan. Las cosas de casa ponlas como conviene, apartadas cada cual en su lugar, y no como quiera mal puestas, y no dejes caer algo de las manos en

presencia de otros. Por donde, hija, fueres, ve con mesura y honestidad, no apresurada, ni riéndote, ni mirando de lado como a medio ojo, ni mires a los que vienen de frente ni a otro alguno en la cara, sino irás tu camino derecho, mayormente en presencia de otros. De esta manera cobrarás estimación y buena fama, y no te darán pena ni tú la darás a otro; y así, de ambas partes, concurrirá buena crianza y acatamiento. Y para esto, hija, serás tú bien criada y bien hablada. Responde cortésmente siendo preguntada, y no seas muda o como boba. Tendrás buen cuidado de la hilaza y de la tela y de la labor, y serás querida y amada, y merecerás tener lo necesario para comer y vestir, y así podrás tener segura la vida, y en todo vivirás consolada. Y por estos beneficios no te olvides de dar gracias a los dioses. Guárdate de darte al sueño o a cama de pereza. No sigas la sombra, el frescor, ni el descanso que acarrea las malas costumbres y enseña regalo, ocio y vicio, y con tal ejemplo no se vive bien con alguno; porque las que así se crían nunca serán bien queridas ni amadas. Antes, hija mía, piensa y obra bien en todo tiempo y lugar; sentada que estés o levantada, queda o andando, haz lo que debes, así para servir a los dioses como para ayudar a los tuyos. Si fueres llamada no aguardes a la segunda o tercera vez, sino acude presto a lo que mandan tus padres, porque no les des pena, y te hayan de castigar por tu inobediencia. Oye bien lo que te fuere encomendado, y no lo olvides, más hazlo bien hecho. No des mala respuesta ni seas rezongona, y si no lo puedes hacer, con humildad te excusa. No digas que harás lo que no puedes, ni a nadie burles, ni mientas, ni engañes, porque te miran los dioses. Si tú no fueres llamada, sino otra, y no fuere presto al mandado, ve tú con diligencia, y oye y haz lo que la otra había de hacer, y así serás amada y en más que otra tenida. Si alguno te diere buen consejo y aviso, tómalo, porque si no lo tomas se escandalizará de ti el que te avisa, o la que te aconseja lo bueno, y no te tendrá en nada. Mostrarte has bien criada y humilde con cualquiera, y a ninguno darás pena. Vive quietamente y ama a todos honestamente y a buen fin. Haz a todos bien y no aborrezcas ni menosprecies a nadie, ni seas de lo que tuvieres avarienta. No echés cosa alguna a mala parte, ni obras ni palabras, ni menos tengas envidia de lo que de los bienes de los dioses da el uno al otro. No des fatiga ni enojo alguno, porque a ti te lo darás. No te des a cosas malas, ni a la fornicación. No te muerdas las ma-

nos como malmirada. No sigas tu corazón porque te harás viciosa, y te engañarás y ensuciarás, y a nosotros afrentarás. No te envuelvas en maldades, como se revuelve y enturbia el agua. Mira, hija, que no tomes por compañeras a las mentirosas, ladronas, malas mujeres, callejeras, cantoneras, ni perezosas, porque no te dañen ni perviertan. Mas entiende sólo en lo que conviene a tu casa y a la de tus padres, y no salgas de ella fácilmente ni andes por el mercado o plaza, ni en los baños, ni a donde otras se lavan, ni por los caminos, que todo esto es malo y perdición para las mozas; porque el vicio saca de seso y desatina, más que desatitan y desvarían a los hombres las yerbas ponzoñosas comidas o bebidas. El vicio, hija mía, es malo de dejar. Si encontrases en el camino con alguno y se te riere, no le rías tú; más pasa callando, no haciendo caso de lo que te dijere, ni pienses ni tengas en algo sus deshonestas palabras. Si te siguiere diciendo algo, no le vuelvas la cara ni respondas, porque no le muevas más el corazón al malvado; y si no curas de él, dejarte ha, y irás segura tu camino. No entres, hija, sin propósito, en casa de otro, porque no te levanten algún testimonio; pero si entres en casa de tus parientes, tenles acatamiento y hazles reverencia, y luego toma el huso y la tela, o lo que allí vieres que conviene hacer, y no estés mano sobre mano. Cuando te casares y tus padres te dieren marido, no le seas desacatada; más en mandándote hacer algo, óyelo y obedece, y hazlo con alegría. No le enojas ni le vuelvas el rostro, y si en algo te es penoso, no te acuerdes en riña de ello; más después le dirás en paz y mansamente en qué te da pena. No le tengas en poco, más antes lo honra mucho, puesto que viva de tu hacienda. Ponlo en tu regazo y falda con amor, no le seas fiera como águila o tigre, ni hagas mal lo que te mandare, porque harás pecado contra los dioses, y castigarte ha con razón tu marido. No le afrentes, hija, delante otros, porque a ti afrentarás en ello y te echarás en vergüenza. Si alguno viniere a ver a tu marido, agradeciéndoselo, le haz algún servicio. Si tu marido fuere simple o bobo, avísale como ha de vivir, y ten cuidado entonces del mantenimiento y de lo necesario a toda tu casa. Tendrás cuidado de las tierras que tuviéredes y de proveer a los que te las labraren. Guarda la hacienda, y cubre la vasija en que algo estuviere. No te descuides ni andes perdida de acá para allá, porque así ni tendrás casa ni hacienda. Si tuvieres bienes temporales, no los disipes; más ayuda bien a tu marido a los acrecentar,

y tendréis lo necesario, y viviréis alegres y consolados, y habrá que dejar a vuestros hijos. Si hicieres, hija, lo que te tengo dicho, serás tenida en mucho y amada de todos, y más de tu marido. Y con esto me descargo, hija, de la obligación que como madre te tengo: Yo soy vieja, yo te he criado; no seré culpada en algún tiempo de no te haber avisado; y si tomares en tus entrañas esto que te he dicho y los avisos que te he dado, vivirás alegre y consolada; mas si no los recibieres ni pusieres por obra, será tuya la culpa, y padecerás tu desventura, y adelante verás lo que te sucederá por no tomar los consejos de tu madre, y por echar atrás lo que te conviene para bien vivir. No más, hija mía, esfuércente los dioses.

Agradecimiento de la hija a la madre

Madre mía, mucho bien y merced me has hecho a mí, vuestra hija. ¿Dónde me habéis de dejar, pues de vuestras entrañas soy nacida? Harto mal sería para mí si no sintiese que sois mi madre y yo vuestra hija, por quien ahora tomáis más trabajo del que tomastes en me criar niña al fuego, teniéndome en los brazos fatigada de sueño. Si me quitárades la teta, o me ahogárades con el brazo durmiendo, ¿qué fuera de mí? Pero con el temor que de esto teníades, no tomábades sueño quieto, más velábades estando sobre aviso. No así de presto es venía la leche a los pechos para me la dar por los trabajos que teníades, y por estar embarazada conmigo no podíades acudir al servicio de vuestra casa. Con vuestros sudores me criastes y mantuvistes, y aún no me olvidáis ahora dándome aviso. ¿Con qué os lo pagaré yo, madre mía, o cómo os lo serviré, o con qué os daré algún descanso?, porque aún soy muchacha y juego con la tierra y hago otras niñerías, y no me sé limpiar las narices. ¡Oh! tuviese Dios por bien que mereciese yo tomar algo de tan buenos consejos, porque siendo yo la que vos deseáis, hayáis vos parte de los bienes que Dios me hiciere. Y os lo agradezco mucho. Consolaos, madre mía.

De la disciplina y honestidad con que se criaban los hijos de los señores y principales indios

En habiendo hijos, los señores naturales de esta Nueva España, como tenían muchas mujeres, por la mayor parte los

criaban sus propias madres. Y no criando la madre a su hijo, buscaba ama de buena leche, y dábasela al niño cuatro años, y a algunos más tiempo. En destetándolos o siendo de cinco años, luego mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevados al templo para que fuesen allí doctrinados, y supiesen muy bien todo lo que tocaba al servicio de los dioses. Y en esto eran los primeros los hijos de los señores. Y el que no andaba muy listo y diligente en el servicio y sacrificios (según le era enseñado), castigábanlo con gran rigor. Dábanles poco de comer, y mucho trabajo y ocupación de día y de noche, y estaban en el templo hasta que se casaban, o eran llevados a la guerra, si eran mancebos de buenas fuerzas. Con las hijas y doncellas (mayormente de principales y señores) había mucha guarda de viejas parientas o amas criadas en casa, por la parte de dentro, y de fuera viejos ancianos que de día las guardaban, y de noche con lumbre velaban el palacio. Teníanlas tan recogidas y ocupadas en sus labores, que por maravilla salían, sino alguna vez al templo cuando eran ofrecidas por sus madres, y entonces con mucha y grave compañía. Iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo, y si se descuidaban, luego les hacían señal que recogiesen la vista. El hablar fuera de casa se les vedaba, y también en casa comiendo en la mesa, y esto tenían cuasi por ley, que la doncella antes de casada nunca hablase en la mesa. Las casas de los señores eran grandes, aunque no usaban altos; mas porque la humedad no les causase enfermedad, alzaban los aposentos hasta un estado poco más o menos, y así quedaban como entresuelos. En estas casas había huertas y vergeles; y aunque las mujeres estaban por sí en piezas apartadas, no salían las doncellas de sus aposentos a la huerta o vergeles sin ir acompañadas con sus guardas. Si alguna se descuidaba en salir sola, punzábanle los pies con unas púas muy crueles hasta sacarle sangre, notándola de andariega, en especial si era ya de diez o doce años, o dende arriba. Y también andando en compañía no habían de alzar los ojos (como está dicho) ni volver a mirar atrás, y las que en esto excedían, con muy ásperas ortigas las hostigaban la cara cruelmente, o las pellizcaban las amas hasta las dejar llenas de cardenales. Enseñábanlas cómo habían de hablar y honrar a las ancianas y mayores, y si topándolas por casa no las saludaban y se les humillaban, quejábanse a sus madre o amas, y eran castigadas. En cualquier cosa que se mostraban perezosas o malcriadas, el castigo era pasarles por

las orejas unas púas como alfileres gordos, porque advertiesen a toda virtud. Siendo las niñas de cinco años las comenzaban a enseñar a hilar, tejer y labrar, y no las dejaban andar ociosas, y a la que se levantaba de labor fuera de tiempo, atábanle los pies, porque asentase y estuviese queda. Si alguna doncella decía: atabal suena, ¿a dó cantan? o cosa semejante, la castigaban reciamente, y reñían y encarcelaban a las amas porque no las tenían bien criadas y enseñadas a callar, ponderando que la doncella que tal palabra decía mostraba ser de liviano corazón y tener mal mortificados los sentidos. Parece que querían que fuesen sordas, ciegas y mudas, como a la verdad les conviene mucho a las mujeres mozas, y más a las doncellas. Hacíanlas velar, trabajar y madrugar, porque con la ociosidad, que es madre de los vicios, no se hiciesen torpes. Porque anduviesen limpias se lavaban con mucha honestidad dos o tres veces al día, y a la que no lo hacía llamábanla sucia y perezosa. Cuando alguna era acusada de cosa grave, si de ello estaba inocente, para cobrar su fama hacía juramento de esta manera: ¡por ventura no me ve nuestro señor dios! y nombraba el nombre del mayor demonio o quien ellos atribuían más divinidad, y poniendo el dedo en tierra besábalo. Con este juramento quedaban de ella satisfechos, porque ninguno osaba jurar tal juramento sino diciendo verdad, porque creían que si lo juraban con mentira, los castigaría su dios con grave enfermedad o con otra adversidad. Cuando el señor quería ver a sus hijos y hijas, llevábselos como en procesión, guiándolos una honrada matrona. Si ellos eran los que querían ver a su padre, ahora fuesen todos en general, o algunos en particular, siempre le pedían primero licencia, y sabían que holgaba en ello. Llegados ante el señor, mandábalos asentar en el suelo, y la guía lo saludaba en nombre de todos sus hijos, y le hablaba. Ellos estaban con mucho silencio y recogimiento, en especial las muchachas, como si fueran personas de mucha edad y seso. La que los guiaba ofrecía al padre los presentes que sus hijos llevaban, así como rosas o frutas que sus madres les daban para llevar al padre. Las hijas llevaban lo que habían labrado o tejido para el padre, como mantas de labores o otros doncellillos. El padre hablábalas a todas avisándolas y rogándolas que fuesen buenas, y que guardasen las amonestaciones y doctrina de sus madres y de las viejas sus maestras, y les tuviesen mucha obediencia y reverencia, y dábalas gracias por los presentes que le habían traído, y por el cuidado y

trabajo que habían tenido en labrarle mantas. Ninguna de ellas respondía a esto ni hablaba, más de hacer sus inclinaciones cuando llegaban y cuando se partían, con mucha reverencia y cordura, sin hacer meneos ni reírse ni de otra liviandad. Y con la plática que el padre les hacía volvían muy contentas y alegres. Cuando eran niños de teta tenían las amas mucha vigilancia en no allegar a sí las criaturas por no las oprimir y matar durmiendo (como suele acaecer cuando hay descuido) o las tenían en sus cunas, y en esto se desvelaban mucho las madres y las amas. Si acaso sucedía alguna travesura (que era por maravilla) de querer algún mancebo entrar en el lugar a los varones vedado donde estaban las hijas de los señores (aunque no fuese más de verle hablar con alguna), no pagaban ambos con menos que la vida, como acaeció a una hija de Nezahualpilzintli, rey de Tezcuco, que aunque su padre la quería mucho, y era hija de señora principal, y hubo muchos ruegos, no bastó todo sino que la mandó ahogar, no más de porque un mozo principal saltando las paredes se puso a hablar con ella y ella con él, y él se escapó y se puso en salvo, que de otra manera pagara.

DE LOS DAÑOS QUE LOS ESPAÑOLES HACEN A LOS INDIOS

Son tantos los inconvenientes que se han seguido y daños que se han recrecido con ellos, que no sé quién podría bastar a contarlos. Mas aunque no sean todos, relataré yo aquí los que me pudiere acordar, para los que tuvieren celo del servicio de Dios y bien de las ánimas, eviten o remedien los que buenamente pudieren. Cierto es que el mayor mal que se puede pegar a los indios en ruines y depravadas costumbres, antes será de gente soez y baja, que de gente noble y bien morigerada, y como los españoles, demás de ser muchos los que se meten entre indios (como arriba dije) faltos de cristiandad y policía moral, juntamente con esto siempre tienen en su compañía negros y mulatos, y mestizos de diversos géneros y mixturas, no es menos sino que de su cotidiana comunicación y trato se les pegue a los indios la principal roña de vicios, así en palabras como en obras, en atrevimiento y desvergüenzas, en malicias y ruindades, y en todo aquello que aparta del temor de Dios y respeto y vergüenza de los hombres. Los indios, puesto que fuesen flacos y pecadores, no queriendo que los tuviesen por tales, ora fuese

por miedo, ora por vergüenza o por lo que ellos se saben. Y a esta causa, para cometer una flaqueza o pecado, no se fían de conocido, ni amigo, ni de su propio padre, como comúnmente se dice. Ahora lo que han deprendido los que andan a la escuela, de estas diversas generaciones, es no sólo pecar sin temor ni vergüenza, más aún hacerse gavilla, y saberse concertar y ayudar unos a otros para sus malos recados, y preciarse y alabarse de ellos, y aun de lo que no hicieron. ¿Qué indio se atreviera en tiempo de su infidelidad a hurtar una mujer ajena, y llevársela por ahí adelante con tan disimulación y seguro como si fuese propia suya? No hubiera quien tal hiciera, porque sabía que no le había de costar menos que la vida, y que no podía huir a do no lo cogiesen. Ahora como han visto que sin pena se las quitan a ellos o a sus vecinos o deudos, hay millares de ellos que hacen lo mismo. El indio, si hurtaba, era ladrón ratero (trato después de cristiano, que en su infidelidad pocos se atrevieran a hurtar); mas después que han tomado atrevimiento con el ejemplo de españoles y de esotras gentes, tan buenos ladrones se van haciendo como ellos, y algunos ya salen a saltear en los caminos, y son estos los que se crían en los obrajes. que yo no sé en qué conciencias de hombres cristianos pudo caber consentir que en pueblos de indios se pusiesen semejantes cuevas de ladrones, ni sé cómo las dejan pasar adelante, hallando en todas las visitas que les hacen tantas maldades, que por ellas merecían les pusiesen luego fuego y abrasasen, y que no quedase memoria de obrajes. Cuanto más, que si son necesarios para la república, podríanse poner todos en pueblos de españoles y vedarlos en los de los indios. Los dueños de ellos son los mayores ladrones, pues hurtan y saltean a los hombres libres, y los encierran y los tienen captivos como en tierra de moros, y los indios que allí se crían, entrando y saliendo, roban las casas de los vecinos del pueblo si se descuidan. Cuando los indios no conocían españoles o criados de españoles en sus pueblos, no tenían puertas en sus casas, ni temor que en ellas les faltase alguna cosa, aunque todos fueran a la iglesia sin dejar guarda alguna. Ahora ni les bastan puertas, ni cerrojos con llave, porque se las abren o les saltan las paredes por ser muy bajas, y así es menester que quede la mitad de la gente los domingos y fiestas sin oír misa a guardar sus casas, so pena de hallarlas vacías de lo que tienen. Preguntará alguno: “¿pues estos indios de los obrajes, o gañanes, o criados de españoles, no oyen misa?,

¿no están en aquel tiempo en la iglesia?” Digo que no están en la iglesia, sino donde ellos quieren y como quieren, porque en siendo criados de españoles, tienen licencia para vivir en la ley que quisieren, sin que haya rey ni Roque que se lo pueda estorbar, como gente que no entra en cuenta de los que por cuenta y razón, orden y concierto son regidos en el pueblo. Uno de los mayores daños que la compañía de los españoles hace a los indios es mediante el vino, que por ser ellos inclinados a beberlo, sirve de reclamo y alcahuete para hacer los españoles cuanto quisieren de sus personas y bienes. Y así el ordinario entrar del español por convecino de los indios, es con una pipa por delante, y aacece en algún pueblo de indios, a do no residen más de doce o quince españoles, ser todos ellos taberneros o poco menos. Los males que de aquí han sucedido y cada día suceden, nadie los podrá contar; matarse los mismos compañeros y amigos unos a otros después de haber bebido, sin saber lo que hacen; matar también a sus inocentes mujeres, porque con el vino comúnmente son furiosos. El aporrearlas y herirlas, es el pan de cada día, venderles sus ropillas para beber, y cuando otras no hay, las suyas propias y cuanto pueden apañar. Las mismas mujeres casadas y por casar, acudir a las tabernas y venderse por el vino. Consumir la gente principal en este ejercicio sus tierras y casas es lo de menos, porque acabado el caudal piden prestado a españoles para beber, y no teniendo de qué echar mano, pagan las personas sirviendo en algún obraje. Muchos se hacen haraganes, que no puede aprovecharse de ellos su república, dando en jugar y guitarrear, que este es un artículo de la doctrina que en la escuela de los españoles han aprendido. ¿Quién nunca imaginara que no solos los indios, sino que también las indias mujeres habían de jugar a los naipes y saber tañer guitarras? Del juego pocas serán, pero ha de hacer y tañer guitarras en pueblos grandes, entiendo son más de las que sería menester. Demás de esto, hácense los españoles casamenteros de los indios, ordenando el casamiento de fulano con zutana, como más les cuadra, para servirse de ellos persuadiéndoselo a los mismos por la facilidad que tienen, y llévanlos a la iglesia, y quieren que el sacerdote, unos sin saber el Credo ni parte de él, otros sin examen ni averiguación de impedimentos, luego se los case. Y lo que de aquí sucede es, que como el casamiento no salió de su alhaja de ellos, en breve tiempo se desamparan y cada uno de ellos va por su par-

te. Y hartas veces se halla que él o ella eran casados en otro pueblo. Pues si venimos a malas costumbres de palabras y vicio de la lengua, es cierto que una de las cosas de que los indios carecían era ésta, que no sabían que cosa era jurar, ni maldecir, ni encomendar al demonio, y como entre los viejos cristianos, y más particularmente entre las mujeres, anda este lenguaje tan disoluto, váseles tanto pegando, que es compasión oírlo. Y no menos ver la mudanza que hay en la crianza de los niños y muchachuelos hijos de los indios de lo que solía, para quien los vio en otro tiempo criarse con una sinceridad, mortificación, obediencia y respeto, que no podía ser más en novicios de cualquiera religión, y con tanto seso y reportación desde niños de cuatro o cinco años, como si fueran viejos de cincuenta, que no parecían sino unos ángeles del cielo, tanto, que viendo los frailes cómo a los indios grandes era tan común el tomarse del vino, platicando sobre ello, solíamos decir: "Verdaderamente estos niños habían de ser los alcaldes y regidores de los pueblos, porque en esta edad tienen el seso y madurez que se puede desear, y después lo pierden por el mucho beber." Esto solíamos sentir de los indiezuelos cuando chiquitos, y no deja de haber algunos de ellos en estos tiempos. Mas ya como nuestros españoles lo tienen todo cundido, y no hay cuasi pueblo ni rincón a do no los haya, como con sus hijos (que hacen mil travesuras y tienen diferentes costumbres) se crían revueltos los de los indios, y tratan unos con otros, pierden su natural encogimiento y cobran osadía y atrevimiento, no para cosas de salud, sino de su perdición. Y aunque los daños contados son de mucha entidad, concluiré con uno de que se hace poco caso, y a mi pobre parecer habría de ser cuidado de inquisición el remediarlo, por tocar a la honra, acatamiento y reverencia que se debe a nuestro altísimo Dios, y es la poca con que muchos españoles y españolas en los pueblos de indios están en los divinales oficios, ya que vienen tarde y por mal cabo, porque están hablando y tratando ellos sus negocios y contratos, y ellas sus chismerías burlerías, y esto es ya muy común, y no como quiera, sino que las que pueden tomar primero lugar, se asientan arrimadas a las paredes para volverse unas contra otras y mirarse, como se miran y notan el afeite, tocado y atavío que traen, y esta es la materia o tema de su sermón, que han de tratar con las otras que después vienen, y hacen con ellas corrillo, estando las unas de lado y las otras de espal-

das al altar, y cuando mucho, se vuelven a él al tiempo que alzan el Santo Sacramento, y aún esto no pocas veces se les pasa por alto, que algunas yo lo he visto por mis ojos estando oyendo la misa mayor desde el coro, atravesándome saetas de angustia por el corazón, de ver tanta irreverencia y desvergüenza en los que usurpan indignamente el nombre de cristianos, dando tan mal ejemplo a gente nueva en la fe, y que tanta devoción y reverencia tenían cuando eran infieles en los templos de los demonios, y que esto no haya quien lo mire, y menos castigue, siendo un abuso que basta para destruir del todo la cristiandad, y dar en herejías y menosprecio de Dios. Otro que tal es el abuso de los copetes de las mujeres, que parecen diademas de santos, y no hay mujercilla por baja que sea que no quiera usarlos. Y viendo esto los indios, ¿qué han de pensar, sino que las santas de quien les predicamos, eran como éstas en quien ven tan ruines costumbres de obras y palabras, que más parecen de gente sin juicio, que de mediana cristiandad? Porque salidas de la iglesia andan desnudas entre los indios, peores que las muy soeces berceras. Ruego yo a Dios que algún inquisidor tome esta causa, por la honra y reverencia de las santas.

Del daño que ha hecho y hace el llamarse los españoles cristianos, para la cristiandad de los indios.

El título de este cuarto libro (como en su principio parece) es del aprovechamiento de los indios en su cristiandad. Y porque este no ha sucedido tan felice y próspero como sus ministros deseábamos voy declarando desde el capítulo treinta las causas de esta esterilidad. Y entre las demás, no ha sido de poco momento un terrible abuso que inconsideradamente se introdujo a la entrada de los españoles en estos reinos, y con menos consideración se sustenta y lleva adelante con harto perjuicio de la cristiandad de los indios, y es, que los españoles entraron en esta tierra de Indias con título de cristianos, y con este mismo título se diferencian el día de hoy de los indios, como si a cabo de setenta o ochenta años que recibieron la fe y se bautizaron los indios, no fuesen cristianos como lo son los españoles y italianos, y los de otras naciones. Si los españoles cuando conquistaron a los indios pretendieron dejarlos en su infidelidad y idolatría en que los hallaron envueltos, bien caía el intitularse cristianos para diferenciarse de los que no lo habían de ser.

Pero si era su intento traer a los indios al conocimiento y confesión de la fe de nuestro Señor Jesucristo, y a que fuesen cristianos, como ahora lo son, no debieran entrar con este renombre, sino con el de su nación de españoles, y no afrentarse sino antes gloriarse de él, y juntamente pudieran añadir que eran mensajeros de un solo y poderosísimo Dios, que a todos nos crió, y venían a dárselo a conocer, pues no lo conocían, como yo he aconsejado lo hagan los que ahora van al descubrimiento que llaman del Nuevo México. Ejemplo nos dejaron de esto en la primitiva Iglesia los santos apóstoles y discípulos de Cristo nuestro Redentor, que con haber mucho tiempo que creían en él, y haber convertido gran multitud de gente de su misma nación hebrea en Jerusalem y por toda Judea y Galilea y Samaria, nunca tomaron el título de cristianos hasta que de ellos y de los gentiles se hizo una Iglesia, cuando muchos de ellos en notable número se convirtieron en Antioquía. Los inconvenientes que de no se haber recatado en esto pueden suceder entre los indios, muy manifiestos son para quien los quisiere advertir y considerar. Cosa clara es que oyendo los indios y viendo (como a cada paso lo oyen y ven), que al español llaman cristiano a diferencia de ellos, diciendo al indio: llámame aquel cristiano, dí esto a aquel cristiano, si me buscare algún cristiano dí que no estoy aquí; cosa clara es, como he dicho, que tratándose este lenguaje (como generalmente se trata por todos los españoles, mestizos y mulatos y negros, y algunos ministros de la Iglesia), habrá muchos indios que hagan reflexión de ello, y digan entre sí cada uno: "Luego yo no soy cristiano. Si al español y al mestizo cualquiera que sea, llaman cristiano no más de porque no es indio, luego el indio no es cristiano. Yo soy puro indio, luego no soy cristiano". Y en esto no hay duda sino que vacilarán y dudarán, diciendo: "¿Si soy cristiano o no?" que es harto inconveniente. Pues pasemos adelante. Quien duda sino que habiendo visto y viendo los indios (como ven cada día) muchos españoles de muy mala vida y costumbres, y que sin respeto de alguna caridad o proximidad, sin propósito alguno los aperean y maltratan, y les toman sus hijas y mujeres, y por fuerza les quitan lo que tienen y hacen otros semejantes insultos, y ven que a estos tales los llaman cristianos, dirá el indio con mucha ocasión y razón. "Si a éstos llamáis cristianos, viviendo como viven y haciendo lo que hacen, yo me quiero ser indio como me llamáis, y no quiero ser cristia-

no." Y de aquí viene que toman odio y aborrecimiento al nombre de cristiano, y por consiguiente al nombre de Cristo de donde se deriva, como de hecho lo han aborrecido al de cristiano en todas las partes de las Indias adonde aún no tenían perfecta noticia de la fe de Cristo. Y si no me creen, vayan a los chichimecos o a otros indios que estén medio alterados o escarmentados de entradas de españoles, y díganles que van a su tierra cristianos, y verán como en un momento cogen el hato y huyen al monte con grito y alarido del nombre de cristianos, como quien dice: "Ladrones, ladrones, corsarios, corsarios; enemigos, enemigos." Y a esta causa, los que de ellos quieren oír la doctrina y sujetarse a la fe, suelen decir a los frailes que van a predicarles: "Venid vosotros cuando quisiéredes; mas no traigáis en vuestra compañía cristianos." Y esto mesmo se confirma más claramente por lo que hemos experimentado aún de los más doctrinados y domésticos indios, que cuando se quejan de un fraile de malas costumbres o mal acondicionado y penoso, dicen: es como un cristiano. De suerte que el nombre de cristiano lo toman por malo y perverso. Y puesto que ellos quieren en aquello decir, es como un hombre seglar, al fin el nombre de cristiano lleva sobre sí aquella injuria y afrenta, por haber los españoles usurpado para sí este nombre, comunicándolo a todo género de buenos y malos, y excluyendo de él a solos los indios. Por esto dijo con mucha razón el glorioso S. Agustín: "Los que mal viven y se llaman cristianos, injuria hacen a Cristo. De los cuales está dicho y escrito, que por ellos el nombre de Dios es blasfemado." Y es la autoridad que alega del apóstol S. Pablo, que escribiendo a los romanos hebreos, los reprende porque preciándose de pueblo escogido de Dios, y a quien Dios particularmente dio su ley, no la guardaban, y menospreciaban a los gentiles que no la habían recibido, viviendo por ventura muchos de ellos según la ley de naturaleza más justificadamente que los hebreos en su ley. Y a esta causa les dice: "Por vosotros es blasfemado el nombre de Dios; es a saber, porque os preciáis y alabáis de ser pueblo suyo y os arreáis de su nombre, y vivís peores que gentiles." Y cuanto Dios sea ofendido y se queje de que se dé ocasión a las gentes de blasfemar su santo Nombre, y cuanto rigor castigue esta su injuria, podemoslo entender de lo que usó con el santo rey David, que perdonándole por sus lágrimas y penitencia los pecados de adulterio y homicidio que había cometido, no

le quiso perdonar la ocasión que a sus enemigos había dado de blasfemar el nombre del Señor, pues podían decir: "Mirad cuál será este Dios a quien reconoce David, pues con tal hombre como él, adúltero y homicida, tiene amistad y le hace caricias y favores." Y por esto lo castigó con la muerte del hijo que de Bethsabé le había nacido. Yo alabo a mi Dios, que en llegando a esta tierra me dio conocimiento de este error, y jamás tal palabra salió por mi boca de llamar al español, sino español, y al mestizo mestizo, y al mulato mulato, y al indio indio, y a todos los tuve siempre por cristianos, buenos o malos, pues son bautizados. Y a mis hermanos los frailes, que les veía seguir este abuso, siempre he procurado de les ir a la mano, que a los seglares no me atreviera por no trabar pendencia con ellos, y a los indios en veces se lo he predicado, mas como soy solo, o habrá pocos acaso que miren en ello, por esta vía no lleva remedio. Har-to he deseado que por otra lo hubiese con mandato del Santo Padre por obediencia y poniendo pena de excomunión al que a sabiendas lo quebrantase, y a algunos de mis prela-dos lo he escrito a España, sino que con otros cuidados más cercanos lo deben de olvidar. De los señores obispos de estas partes me suelo admirar cómo no advierten en esto y en otras cosas de que sus ovejas tienen necesidad, para alcan-zarlas del Sumo Pontífice, a lo menos dando de ellas aviso al real consejo de Indias, para que por parte del rey nuestro señor se pidan a la Sede Apostólica, pues en este caso el ca-mino más cierto por donde todos los menesteres de Indias se deben guiar.

En que se suman muchas cosas que para la cristiandad de los niños han hecho y hacen daño.

No se me ha olvidado lo que tengo escrito en el capítulo veinte y uno de este mismo libro, de algunas naturalezas y buenas condiciones o costumbres que conocimos en los indios de esta Nueva España, muy favorables para su salvación.

Y porque algunos viendo y experimentando las contrarias en muchos de ellos, no me arguyan de pecado, voy de-clarando las muchas ocasiones que por diversas vías se les han dado y tienen, para que, puesto cosa que ellos fueran como ángeles se vuelven poco menos que unos demonios. Y a esta causa no es maravilla que muy muchos de ellos ha-yan perdido hasta parte del buen natural que sus pasados

en uso tuvieron, y aprovechado poco en la virtud y cristianidad, que más que a otras naciones se les ha predicado. Yo los conocí en un tiempo, que por maravilla hallaran indio que le vieran esternudar, y lo noté por espacio de muchos días, maravillándome de ello. Y era porque sólo comían lo que naturaleza había menester para sustentarse, no más que dos o tres tortillas de maíz y unas yerbezuelas cocidas con un poco de ají o chile, que en España llaman pimienta de las Indias. De suerte que no criaban humores superfluos, que tuviesen necesidad de expelerlos por aquella vía. Ahora esternudan hasta los niños de teta, recibéndolo de sus padres, porque comen carne y las demás viandas que nosotros los españoles comemos, con lo cual crían humores gruesos y superfluos, como nosotros los criamos, y por tanto esternudan como nosotros esternudamos. De esta mesma manera les ha acaecido en la mudanza de las condiciones, cualidades y costumbres antiguas. Eran comúnmente mansos, humildes, dóciles, quietos y pacíficos (fuera de tener guerra con sus enemigos), y tenían las demás cualidades con que yo allí los pinté. Si ahora se hallaren muchos de diferentes costumbres, no es de maravillar sino cómo todos ellos no se han pervertido y trocado del todo, según las ocasiones que se les dan y han dado de malos ejemplos que de nosotros han recibido y reciben. Yo me acuerdo de cuando muchos de ellos, así principales como plebeyos, de su voluntad se aplicaban a saber leer y escribir, y con lo que aprendían se ocupaban en cosas de devoción, y se ejercitaban en ellas con harto aprovechamiento, mas ahora a sus hijos no los podemos traer a las escuelas, ni hay quien se aplique a cosa de saber ni entender, porque unos quieren más ser arrieros, carreteros, pastores o estancieros y criados de españoles, para con aquello eximirse de la pesada rueda que anda en los pueblos de los indios con el servicio personal de por fuerza y trabajos ordinarios de su república, que aplicarse a lo que dicho tengo. Y también porque los que se quedan en sus pueblos tienen harto que hacer en poder vivir y hallar tiempo para curar de sus sementeras y pobres granjerías con qué sustentarse, ayudándose de sus hijuelos desde que saben andar, sin acordarse de que aprendan algo para conocer a su Dios y procurar de servirle y salvar las ánimas. Cuanto más teniendo como tienen cada día tantos incentivos y motivos de mal ante sus ojos y siendo la humana naturaleza después del pecado tan inclinada a lo malo (como lo dijo ese mesmo Dios), y

la de los indios aún más flaca, por no haber recibido tanto talento. ¿Pues qué han de hacer, sino irse tras lo malo que ven y olvidarse de lo bueno que les han enseñado? Si su natural complexión es tan cálida que en el tiempo del mayor frío (con andar cuasi desnudos) están ardiendo, si les ponen tantas tabernas de vino adelante. ¿qué han de hacer sino beber hasta más no poder, y después de borrachos cometer enormes delitos de incestos y otras carnalidades, y homicidios? Diréisme que para remedio de esta está ya hecha ley que no se venda vino a los indios. ¿De qué sirve esa ley, si de ella no se saca otra cosa más de que el corregidor se aproveche de la pena, que es dinero, y deja vender al tabernero cuanto quisiere sin irle a la mano, antes se huelga que caiga en la pena por lo que de allí se le paga? ¿Qué ha de hacer el indio si ve tanta remisión en la ejecución de la justicia, que mandando el rey que estén abiertas y patentes los obrajes y no se cierren, solamente cuando el oidor o visitador está presente se abren y en volviendo las espaldas se tornan a cerrar como de antes, o a lo menos, ya que por cumplimiento los abren, ponen a la puerta un hombre a caballo con una azcona o lanceta, que mire y estorbe si el indio sale y lo apremie a que se entre, aprovechándose del refrán que dice: "hecha la ley, pensada malicia", y todos los daños que fue a remediar el visitador se vuelven al mismo estado en que primero estaban, como si en el pueblo no oviese justicia ordinaria que podría (si quisiese) conservar el remedio que el visitador dejaba puesto? Y de aquí forma el indio un concepto, que en las visitas y diligencias que hacen las justicias, no se pretende el remedio de los males para desterrarlos de raíz, sino sólo hacer una demostración de poner temor por manera de cumplimiento. ¿Qué han de hacer los indios, si ven que los carreteros usan hurtar las mujeres y hijas apenas en los pueblos por do pasan, y llevárselas encerradas en los carros entre las pipas, donde no se puedan ver, y no hay justicia que lo cele, debiendo visitarlos los jueces a quien está a cargo, los cuales por una bota de vino que les dan los carreteros, callan y disimulan con todo, y no se remedia este robo e insulto, si no es que algún religioso lo vea o sepa y procure el remedio? Por esto muchos de los indios se aplican a ser carreteros, porque viven como en la ley de Mahoma, en libertad, borrachos y amancebados, sin saber cosa alguna de doctrina cristiana, más que los mismos moros. Y el bueno del carretero su amo

alega para descargo de su conciencia, que si no los consintiese vivir a su apetito de aquella manera, no tendría servicio, que todos se le irían en busca de otro amo. Mas yo fiador, que si todos los carreteros fuesen buenos cristianos, temerosos de Dios, y en ninguno de ellos hallasen acogida para semejantes vicios, nos les faltarían mozos que les sirviesen en el oficio, viviendo cristianamente. ¿Qué han de hacer los indios, si ven que hay salteadores asalariados de los ganaderos y estancieros, a trescientos pesos por año, que les roban y captivan sus hijos pequeños y hijas, llegando a boca de noche a sus pueblos para cogerlos descuidados, y con algún achaque los llaman y cogen y ponen sobre sus caballos, y los transportan muy lejos de allí porque no atinen a volverse, y saben que ninguno de éstos por ello ha sido castigado? Y éstos sin ninguna vergüenza se precian de aquel oficio, diciendo unos a otros: "Vamos a caza de morillos", como suelen decir en España en las fronteras de Berbería. Todo esto procede de que cuasi generalmente los que tienen cargo de la justicia no hacen caso de los delitos que los españoles cometen contra los indios, habiendo de ser (según toda razón) al contrario, porque los indios que son nuevos en la fe, se confirman más en ella, viendo que los cristianos viejos se rigen por el nivel de la recta justicia, y con esto se edificasen, como se edifican los que viven en una ciudad como México, que si ven entre los españoles gente descompuesta y desbaratada, ladrones y otros malhechores, ven también que a unos azotan, y a otros ahorcan, y a otros descuartizan, y a otros queman; y por otra parte ven mucha gente honrada, muy compuesta, de mucha honestidad y crianza, de mucha devoción y concurso a los sermones y a las confesiones y a hacer limosnas y otras muchas obras buenas y santas, y también ven por todas partes monasterios de frailes y de monjas, tanta frecuentación de misas y oficios divinos en alabanza del Señor, desde que Dios amanece hasta medio día, y después otras horas a la tarde, de todo se satisfacen y edifican, así del castigo de los malos como del ejemplo de los buenos. Por lo cual la gente de más cristiandad entre los indios es la de la misma ciudad de México y la de su contorno que comunica con ellos, mas la de fuera de México no es tanto, por haber entre ellos gran confusión y behetría, y la justicia que entre ellos se guarda es justicia de compadres. Porque los alcaldes mayores y corregidores, ordinariamente son los de los españoles que viven entre

los indios, y lo mesmo los escribanos y intérpretes, y todos ellos unos a otros se ayudan, y no pretenden otra cosa sino aprovecharse en lo que pudieren, pidiendo a los indios el maíz, las aves, los huevos, la yerba, y lo demás que tienen, por la mitad de lo que vale, no sólo para el sustento de sus casas, sino también para revenderlo y ganar al doble, sin otras mil socaliñas, que quererlas contar sería nunca acabar. Pues ir el indio a pedirles justicia, es para su daño. porque si el que a él le han hecho monta dos pesos, por principio de querrela ha de entrar con cuatro para el intérprete y escribano, y al cabo (si el pleito es con español) tendrá trabajo en alcanzar su justicia, porque dicen estos jueces que los españoles, y particularmente los vecinos del pueblo donde ellos residen, han de ser favorecidos y preferidos a los indios. Cada vez que me acuerdo y oigo semejantes agravios, alabo al justo y verdadero juez, que tan bueno y tan ancho infierno hizo para los jueces. Trato aquí de lo que pasa en común, que en particular, corregidores y alcaldes mayores hay (aunque pocos) a quien esto no atañe y toca, temerosos de Dios, que con especial cuidado amparan y defienden a los indios en las vejaciones que se les hacen, sino que a las veces, tan buen cargo lleva, o por ventura mejor, el que más roba, como el que tiene cuenta con su conciencia, porque los tales, como hijos del siglo. son más entremetidos y negociantes, y saben traer (como dicen) el agua a su molino. Pues qué diremos de los ejemplos que los indios reciben de algunos de nosotros los eclesiásticos, entre los cuales no falta quien los aperree y aporree, como lo hacen los seglares de poca suerte, que los hombres honrados (aunque seglares) no se apocan a esta bajeza ni abajan a esta poquedad, y por eso dicen los indios de los tales, que no son teopixques, que quiere decir dedicados a Dios, sino cristianos, como los seglares se nombran. que es harto mal que este nombre ande en uso de tan mala opinión entre los nuevos en la fe. Pregunto, pues, ¿qué cristiandad queremos pedir a los indios, si en los que hemos de ser su ejemplo y dechado de toda virtud, ven todas las condiciones contrarias a las que el apóstol dice que ha de tener el sacerdote? Que ha de ser de vida inculpable, como ministro de Dios, no soberbio ni impaciente, no destemplado en comer y beber, no rencilloso, ni codicioso sino caritativo, benigno, templado, justo, santo, honesto y docto, para dar cuenta y satisfacción del oficio que le está encomendado. Si el indio me ve a mí, que soy

su sacerdote, nada ocupado en oración y lición, ni recogido, ni ejercitado en obras de virtud, mas todo distraído, y deramado en cazas, juegos, parlerías, liviandades, y en comer y beber, ¿qué ha de hacer él, sino imitarme en estas malas costumbres y darse a placeres, sin cuidado ni memoria del Evangelio de Cristo? Y lo que peor es, si me ve disoluto, carnal y deshonesto, ¿cómo no tomará ocasión con esto para que sin temor de Dios y vergüenza de la gente se dé desenfrenadamente a este vicio? Porque al remordimiento de la conciencia (si asomare) le dirá: "Pues que el sacerdote y ministro de Dios lo hace, no debe de ser tan gran pecado", y al que se lo afeare, se excusará con esto mismo. ¡Oh sacerdotes y religiosos que sin consideración de vuestro estado y de la observancia y pureza a que os obliga vuestra profesión, desdoraís el oro de la vida apostólica con que vuestros antecesores adornaron la predicación del santo Evangelio, escandalizando y pervirtiendo los corazones de los pequeñuelos y nuevos en la fe! ¿Quién pudiera representaros al vivo el castigo y tormentos que os están aparejados, en lugar de la corona que pudiérades alcanzar con la debida ejecución del oficio y dignidad que indignamente recibistes? Acordaos (si podéis) de lo que dice el Señor, que el ánima que pereciere no sólo por vuestro mal ejemplo, sino por vuestro descuido, os pedirá estrecha cuenta de ella, y os la hará pagar hasta el último cuadrante, alma por alma, pues fuistes puestos por atalayas de la casa del Señor. ¿Pues qué será si tantas almas por vuestra culpa perecieron? En el juicio de Dios no sé qué será de los indios descuidados y faltos en la vida cristiana; mas en el que se nos tomará a nosotros, no hay para qué echarles la culpa a ellos, sino a los aquí referidos, que los pervierten con sus malos ejemplos.